

El alumnado que promociona, repite...debe matricularse del **25 al 30 de junio**.

La matrícula será **telemática** y se hará mediante la clave iANDE (Identificador Andaluz Educativo) que la persona solicitante ha recibido telemáticamente y que le habilita para la tramitación del proceso de matriculación en enseñanzas de Formación Profesional Inicial.

Esa clave la encontraréis en IPASEN, en comunicaciones. De no ser así podéis poneros en contacto telefónico con el centro educativo para que os la hagamos llegar telemáticamente.

Este proceso se hace a través de la Secretaría Virtual llegado el plazo:

<https://www.juntadeandalucia.es/educacion/secretariavirtual/>